



19 FEB 2016

Expte N° 53242-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Dr. Alberto Nicolás RAMOS VERNIERI**, Docente e Investigador de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al Laboratorio de Estudios Farmacéuticos y Biotecnológicos Farmacéuticos (LEFyBiA) en el Centro De Elaboración y Estudios Farmacéuticos (CEyEF); y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos correspondiente al Proyecto PICT 2014 N° 2530;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por el **Dr. Alberto Nicolás RAMOS VERNIERI**, Docente e Investigador de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, con destino al Laboratorio de Estudios Farmacéuticos y Biotecnológicos Farmacéuticos (LEFyBiA) en el Centro De Elaboración y Estudios Farmacéuticos (CEyEF), consistente en:

- 1- (Una) ESTUFA DE SECADO Y ESTERILIZACION 1351
 MODELO 101-2AB DIGITAL MARCA MILAB
- 2- (Dos) MANTA CALEFACTORA 500ml
 MARCA MILAB \$ 14300.00

Por un importe de \$ 14300.00

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:

0110 2016

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.